

CHEMPLATE IBÉRICA, S. A.**(Sociedad parcialmente escindida)****CHEMPLATE QUÍMICA, S. L.****(Sociedad beneficiaria preexistente)**

Escisión parcial de la sociedad «Chemplate Ibérica, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), en favor de la sociedad beneficiaria «Chemplate Química, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal)

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de «Chemplate Ibérica, Sociedad Anónima» (sociedad escindida), y «Chemplate Química, Sociedad Limitada» (sociedad beneficiaria), celebradas ambas el 17 de diciembre de 2001, aprobaron, por unanimidad, la escisión parcial de «Chemplate Ibérica, Sociedad Anónima», mediante la segregación de una parte de su patrimonio susceptible de constituir una unidad económica autónoma, traspasándolo en bloque a «Chemplate Química, Sociedad Limitada», todo ello en base al proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, el día 5 de diciembre de 2001.

Como consecuencia de la escisión parcial, el capital social de «Chemplate Ibérica, Sociedad Anónima», se ha reducido en la cantidad de 150.000 euros, mediante la amortización de 6.000 acciones, quedando un capital social de 100.000 euros.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades implicadas, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión, de cada una de las sociedades indicadas, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio.

Barcelona, 18 de diciembre de 2001.—El Administrador común de «Chemplate Ibérica, Sociedad Anónima» y «Chemplate Química, Sociedad Limitada».—63.021. 2.ª 3-1-2002

**DEVELOPPEMENT
ET RECHERCHE****PHARMACOLOGIQUE, S. A.****(En lo sucesivo «Developpement
et Recherche Pharmacologique, S. A.,
en liquidación»)***Rectificación balance de liquidación*

Se rectifica el balance final de liquidación de la compañía, publicado el pasado 29 de noviembre de 2001, en los términos siguientes:

	Euros	Pesetas
Activo:		
a) Activo circulante:		
Tesorería	134.191,079	22.327.516,870
Total Activo ..	134.191,079	22.327.516,870
Pasivo:		
a) Fondos propios:		
Capital	736.811,224	122.595.072,316
Result. neg. ejerc. anter.	-602.620,145	100.267.555,446
Total Pasivo ..	134.191,079	22.327.516,870

Barcelona, 20 de noviembre de 2001.—El Liquidador.—62.612.

DIARIO DE ÁVILA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad de fecha 28 de diciembre de 2001 se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar en el polígono industrial de Vicolozano, parcela número 29, de Ávila, el día 21 de enero de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Subsanación, reiteración, convalidación, ratificación y confirmación de los acuerdos tomados en Junta general de accionistas de fecha 29 de noviembre de 2000 que son los siguientes:

I. Aceptación de la dimisión presentada en bloque por el Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.

II. Ratificación de los acuerdos adoptados por el órgano de administración, en su sesión de 27 de septiembre de 2000, en lo relativo al afianzamiento de operaciones de préstamo.

III. Ruegos y preguntas.

IV. Aprobación del acta por cualquiera de los medios legalmente previstos.

Segundo.—Subsanación, reiteración, convalidación, ratificación y confirmación de los acuerdos tomados en Junta general de accionistas de fecha 27 de junio de 2001 que son los siguientes:

I. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias (cuentas anuales, informe de gestión y propuesta sobre aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración), todo ello referido al ejercicio 2000.

II. Acuerdo de ampliación del capital en la suma máxima de cuatro millones quinientas mil pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 45 nuevas acciones de la serie F de diez mil pesetas de valor nominal cada una, según la cuantía efectivamente desembolsada.

III. Modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales en cuanto a la cifra de capital social aumentado y desembolsado.

IV. Aprobación del acta por cualquiera de los medios legalmente previstos.

Tercero.—Subsanación, reiteración, convalidación, ratificación y convalidación de los acuerdos tomados en Junta general de accionistas de fecha 28 de septiembre de 2001 y que son los siguientes:

I. Ampliación de capital en la cuantía máxima de treinta y dos millones pesetas (32.000.000 de pesetas), situando el capital social en la suma de ciento cincuenta y siete millones ochocientos noventa y tres mil pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de tres mil doscientas (3.200) acciones nominativas de diez mil pesetas de valor nominal cada una de la serie F, numeradas de la 2824 a la 6023, ambas inclusive, que serán suscritas por los actuales accionistas en única vuelta en relación a su participación social, según la cuantía efectivamente desembolsada.

II. Redenominación del capital social a euros y, en su caso, reducción de capital por ajuste al céntimo.

III. Modificación de los Estatutos sociales en lo relativo a los artículos 6 y 7 afectados por la ampliación de capital, así como por la redenominación del capital social.

IV. Aprobación del acta por cualquiera de los medios legalmente previstos.

Cuarto.—Hacer suyos con idéntico contenido los acuerdos tomados en las Juntas generales ratificadas, confirmadas, subsanadas y convalidadas, declarándose, en su caso, válida la documentación aportada en su momento acreditativa de la ejecución de los aumentos sucesivos de capital acordados en aquellas Juntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia lo dispuesto en los Estatutos sociales y que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser examinados y sometidos a aprobación de la Junta, estando a su disposición desde este momento en el domicilio social toda la documentación referente a la misma.

Ávila, 29 de diciembre de 2001.—Aurelio Delgado Martín, Presidente del Consejo de Administración.—79.

**DISSENY PLUS,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Anuncio de escisión total*

Apartado 1. En cumplimiento de lo previsto en los artículos 235 a 238, 243, 250 y 252 a 259 de la Ley de Sociedades Anónimas, y del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en la Junta general extraordinaria de «Dissey Plus, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal el día 19 de diciembre de 2001, se aprobó por unanimidad proceder a la escisión total de dicha compañía en las sociedades de responsabilidad limitada «Dissey Plus 2, Sociedad Limitada»; «Caver 35, Sociedad Limitada»; «Caver 37, Sociedad Limitada»; «Caver 41, Sociedad Limitada», y «Racat 117, Sociedad Limitada» (compañías beneficiarias de la escisión total); declarando disuelta sin liquidación a aquella compañía escindida, y segregando la totalidad de su patrimonio a favor de las cinco mencionadas compañías beneficiarias de la escisión total. El acuerdo de escisión total se ha adoptado ajustándose a lo previsto en el proyecto de escisión total, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con fecha 18 de diciembre de 2001.

Apartado 2. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, así como a los acreedores de oponerse al acuerdo de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de esta escisión total.

Barcelona, 20 de diciembre de 2001.—El Consejero-Delegado de «Dissey Plus, Sociedad Anónima», Oriol Vallés Rubio.—62.897.

2.ª 3-1-2002

**DISTRIBUIDORA DE
PUBLICACIONES GORBEA, S. A.**

Se convoca a los socios de a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Vitoria-Gasteiz, carretera de Zurbano, número 7, el día 22 de enero de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 23 de enero, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Reparto o aplicación de los beneficios, en su caso.

Tercero.—Desembolso del dividendo pasivo pendiente.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Vitoria-Gasteiz, 18 de diciembre de 2001.—El Administrador, Javier Guinea Salazar.—62.578.